

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 053, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:59 nueve horas, con cincuenta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIRECTORA DE ENLACE Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20, 21 Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 214 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII Y RECORRE LA NUMERACIÓN SUBSECUENTE HASTA EL NÚMERO XXI DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA A LA HONESTIDAD, MELCHOR OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. CARLOS ALBERTO GAMIÑO GARCÍA.

XIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY MARCO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA C. PATRICIA VIZCAYA ÁNGELES.

XIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. LUZ MARÍA ESPINOZA VARGAS, Y ÉVER ZALAPA ESPINOZA.

XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL PARLAMENTO DE MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. OMEGA VÁZQUEZ REYES.

XVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. RAYMUNDO ORTIZ MARTÍN DEL CAMPO, Y PAVEL ULIANOV GUZMÁN.

XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY DE JUSTICIA INDÍGENA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. RAYMUNDO ORTIZ MARTÍN DEL CAMPO, Y PAVEL ULIANOV GUZMÁN.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EN FORMA DOCUMENTAL SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA EN MÉXICO 20-18-2024; DE IGUAL FORMA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A INFORMAR LAS ACCIONES Y ACTOS DE AUTORIDAD QUE ESTÁN REALIZANDO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, DADO QUE NO EXISTE EL FIDEICOMISO FONDEN, SE RESPETEN LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR HACIENDA Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN A FIN DE QUE ANTE LOS SISMOS OCURRIDOS EL 19 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON EPICENTRO EN COALCOMÁN, MICHOACÁN, SE ATIENDA LA ZONA DE DESASTRES CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN AFECTADA,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. Acto continuo, desde su lugar la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, solicitó un minuto de silencio por el lamentable asesinato de la Diputada Gabriela Marín Sánchez, del Estado de Morelos y del Presidente Municipal de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero; a lo que, la Presidenta solicitó a todos los presentes en el Pleno, ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Concluido el mismo, la Presidenta comentó a los presentes tomar asiento y dio continuidad a la Sesión dando cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, solicitando a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Directora de Enlace y Colaboración Institucional y Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía el Informe Anual de Actividades 2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite Correspondiente.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía, el Informe correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, solicita Prórroga para Dictaminar dos Iniciativas con Proyecto de Decreto; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y fuera notificada a la misma.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Abroga la Ley que Regula el uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 19, 20, 21 y 42 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordeno su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Víctimas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Ma. Guillermina Ríos Torres, Laura Ivonne Pantoja Abascal, César Enrique Palafox Quintero, Liz Alejandra Hernández Morales y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que

sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, de Gobernación, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 214 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 346 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Víctor Manuel Manríquez González y Seyra Anahí Alemán Sierra; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Samanta Flores Adame, ocupar la Primera Secretaría e instruyó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Michoacán que

presenta en conjunto con las diputadas Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Samanta Flores Adame, su participación en la misma y de igual forma la Legisladora Daniela de los Santos Torres, ocupó su lugar en la Primera Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII y recorre la numeración subsecuente hasta el número XXI del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán que presenta en conjunto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Medalla a la Honestidad, Melchor Ocampo, presentada por el C. Carlos Alberto Gamiño García; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Marco de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán, presentada por la C. Patricia Vizcaya Ángeles y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del Conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al Artículo 29 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo,

presentada por los ciudadanos Luz María Espinoza Vargas, y Éver Zalapa Espinoza y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Parlamento de Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Omega Vázquez Reyes y ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos Raymundo Ortiz Martín del Campo, y Pavel Ulianov Guzmán y ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Justicia Indígena del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos Raymundo Ortiz Martín del Campo, y Pavel Ulianov Guzmán y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Indígenas y Afromexicanos, de Gobernación, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que informen a esta Soberanía en forma documental sobre las acciones que están realizando, en el marco del plan de acción para la conservación de la Mariposa Monarca en México 20-18-2024; de igual forma a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de Michoacán, y a la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, a informar las acciones y actos de autoridad que están realizando en el ámbito de sus competencias; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la

Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que informen a esta Soberanía en forma documental sobre las acciones que están realizando, en el marco del plan de acción para la conservación de la Mariposa Monarca en México 20-18-2024; de igual forma a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de Michoacán, y a la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, a informar las acciones y actos de autoridad que están realizando en el ámbito de sus competencias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, dado que no existe el fideicomiso FONDEN, se respeten los convenios suscritos por Hacienda y Secretaria de Seguridad Pública de Michoacán a fin de que ante los sismos ocurridos el 19 y 22 de septiembre de 2022 con epicentro en Coalcomán, Michoacán, se atienda la zona de desastres con recursos suficientes para atender a la población afectada; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al

texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso voz en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Ma. Guillermina Ríos Torres; concluida la intervención, desde su curul la Diputada Anabet Franco Carrizales, solicitó la rectificación de la votación de la urgencia y obvia resolución, ya que el resultado no contaba con la mayoría calificada de las dos, terceras partes y pidió que fuera rectificada la declaratoria y que fuera turnada a comisiones; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los legisladores, Adriana Hernández Íñiguez, Juan Carlos Barragán Vélez y Adriana Hernández Íñiguez nuevamente, quienes hicieron sus participaciones desde sus lugares; acto seguido, la Presidenta expuso que la solicitud planteada por la Legisladora Anabet Franco Carrizales, referente a la rectificación de la votación de la urgencia y obvia resolución, sería con fundamento en el artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, desde su lugar el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, hizo diversos comentarios relativo a actos de legalidad dentro de las sesiones; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora y pidió se diera lectura al artículo 236 bis de la Ley antes citada; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para alusiones personales al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al artículo 236 bis de

la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

Terminada la lectura y las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 7 votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, dado que no existe el fideicomiso FONDEN, se respeten los convenios suscritos por Hacienda y Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán a fin de que ante los sismos ocurridos el 19 y 22 de septiembre de 2022 con epicentro en Coalcomán, Michoacán, se atienda la zona de desastres con recursos suficientes para atender a la población afectada”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación a la inclusión de la Mariposa Monarca; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama: concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:11 doce horas con once minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos

Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Galindo Pedraza J. Reyes, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Cortés Mendoza David Alejandro.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

